



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

**63-001-3333-004-2013-00136-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: ACCION POPULAR

DEMANDANTE: JHON JAIRO CEBALLOS MUÑOZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA  
EDEQ  
UNION TEMPORAL QUINTAS DE LA MARINA Y  
OTROS.

---

Del RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio el de APELACIÓN formulado por la parte ACCIONADA UNION TEMPORAL QUINTAS DE LA MARINA, frente al auto del 20 de Febrero de 2020 (fl.64 cuaderno incidente de desacato Luis Alberto Sánchez Martínez), mediante el cual se dispuso ejecutar la medida cautelar decretada dentro del proceso, se fija en lista, hoy 4 de Marzo de 2020 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 5, 6 y 9 de marzo de 2020.

Inhábiles: 7 y 8 de marzo de 2020.

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy:4 de marzo de 2020*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*